



**DIVIDENDO N°68**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en el domicilio social el 23 de abril de 2024, se acordó el reparto como Dividendo Definitivo de \$2,61.- por acción que corresponde el mínimo obligatorio.

El dividendo estará a disposición de los señores accionistas a contar del día 30 de abril de 2024 próximo en las oficinas de Sercor S.A. ubicadas en Av. El Golf 140, Las Condes, Santiago, en horario de 09:00 a 17:00 hrs. de Lunes a Viernes, debiendo al momento de proceder a dicho retiro, identificarse con su respectiva cédula de identidad, exhibir el poder en los casos que corresponda y firmar los recibos, comprobantes y registros que la sociedad requiera para dicho objetivo. Sólo para aquellos accionistas que lo hayan solicitado por escrito con anterioridad se depositará en su cuenta corriente bancaria o de ahorro, o en su caso, se enviará cheque nominativo y cruzado por correo certificado al domicilio indicado en esa comunicación.

Tendrán derecho al dividendo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el pago, conforme a lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley 18.046. Más antecedentes en [www.fosforos.cl](http://www.fosforos.cl), sección Inversionistas/Junta de Accionistas 2024.

La Sociedad informará oportunamente a los señores accionistas sobre el tratamiento tributario que corresponde dar a este dividendo.

**Gerente General**

